

**CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA  
DE TECNÓLOGO PARA EL ÁREA CIENTÍFICO-TÉCNICA  
PROYECTOS: TECHOCEANS Y MINKE**

**DESCRIPCIÓN:**

Se trata de un contrato laboral temporal asociado al proyecto TECHOCEANS (Technologies for Ocean Sensing) de la convocatoria H2020-BG-2018-2020, y al proyecto MINKE (Metrology for Integrated Marine Management and Knowledge-Transfer Network) de la convocatoria INFRAIA-02-2020 - Integrating Activities for Starting Communities, dando apoyo complementario a los proyectos del propio programa que integran.

El proyecto TECHOCEANS (contract number 101000858) tiene como objetivo la producción de 9 nuevas tecnologías que permitirán un cambio radical en la biología, química y observación de los plásticos en el océano y su demostración en múltiples vehículos subacuáticos. Las tecnologías incluyen 5 sensores, dos sistemas de imágenes, un muestreador y un nuevo método de procesamiento de imágenes que utiliza la Inteligencia Artificial (IA) y que permite la compresión de datos y la transmisión de información sobre "Variables Oceánicas Esenciales (EOV)" prioritarias de Biogeoquímica y Biología y Ecosistemas. Los sistemas también miden la basura, los plásticos, las biotoxinas, los parásitos, los patógenos y los contaminantes orgánicos de importancia para la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina, así como la pesca, la acuicultura y las industrias de alta mar. Está previsto dos demostraciones de las tecnologías (en Italia y Canarias) para la ciencia, la acuicultura, la pesca, la regulación y los usuarios industriales. Los resultados del proyecto se difundirán ampliamente entre las partes interesadas y la comunidad internacional, organizando además eventos de capacitación sobre tecnologías de observación de los océanos.

El proyecto MINKE (contract number 101008724) integra infraestructuras europeas clave de investigación en metrología marina, para coordinar su uso y desarrollo y proponer un marco innovador de "calidad de los datos oceanográficos" para los diferentes actores europeos a cargo del seguimiento y la gestión de los ecosistemas marinos. MINKE propone una nueva visión en el diseño de redes de monitoreo marino considerando dos dimensiones de calidad de datos, precisión e integridad, como componentes impulsores de la calidad en la adquisición de datos. Esta nueva visión se enmarcará en un modelo de innovación de quintuple hélice, incorporando todos los elementos que intervienen en el diseño de la red de monitorización: ● el contexto (salud del océano), identificando las variables esenciales del océano (EOV) como los parámetros clave que hay que monitorear; ● la sociedad civil (ONG, redes sociales y plataformas de ciencia ciudadana) como actores clave para garantizar la integridad de los datos; ● la academia, investigando nuevos métodos para asegurar la precisión y la calidad global de los productos finales, desarrollando herramientas para integrar la información de instrumentos oceanográficos altamente calificados e instrumentación de bajo coste; ● la industria, mejorando el rendimiento de las observaciones con nueva instrumentación, sistemas de transmisión de datos y tecnologías rentables; ● los gobiernos, que proporcionan los marcos legales y socioeconómicos para desarrollar la red.

La persona contratada será la encargada, (supervisada por el responsable de PLOCAN) de realizar todas las tareas y funciones pertinentes para finalizar los proyectos y cumplir a tiempo con sus objetivos. Contribuirá a la implementación, ejecución, control y finalización de los proyectos arriba mencionados, y a su integración, coordinación e impulso con los proyectos del programa y plan del que forman parte. Deberá asegurar la consistencia de este con la estrategia, compromisos adquiridos y objetivos a alcanzar por PLOCAN.

Deberá, además, asumir la contribución científica, técnica y administrativa para la adecuada ejecución del proyecto arriba mencionado realizando tareas que incluyen, entre otras:

- Contribución a la elaboración de los entregables y documentación técnica en los que participa PLOCAN.
- Justificación económica y gestión administrativa resultante del proyecto.
- Contribución a la coordinación de las relaciones con los socios y la gestión de grupos de trabajo en el ámbito nacional e internacional.

- Contribución a la preparación de los expedientes de licitación para la adquisición de bienes, servicios y obras, en su caso.
- Gestión y actualización de la web, intranet y aplicativos de los proyectos, así como difusión y divulgación de resultados.
- Participación en comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales, así como en eventos científico-técnicos (congresos, seminarios, etc.). Generación de actas.
- Integración, coordinación e impulso del proyecto en el programa al que pertenecen, dando apoyo en la gestión integral del propio programa y del plan al que pertenecen.
- La persona seleccionada colaborará en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad propia de ejecución y gestión asignadas, y esporádicamente en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad de la organización.

### TITULACIONES

- OBLIGATORIAS: Nivel 3 MECES en ciencias y/o tecnologías oceánicas, ingenierías (preferentemente telecomunicaciones, electrónica, informática).
- SE VALORARÁ: Nivel 4 MECES en las titulaciones definidas anteriormente.

### EXPERIENCIA LABORAL:

- OBLIGATORIO: Experiencia mínima de 3 años en ejecución y gestión de proyectos internacionales de I+D+i, de base tecnológica, relacionados con la gestión y conservación del medio marino.
- SE VALORARÁ:
  - Experiencia demostrada en integración y/o configuración y/o operación de sistemas marinos de observación, en especial sensórica y componentes relacionados con la acústica pasiva.
  - Experiencia acreditada en gestión de datos de observación oceánica, físicos, biogeoquímicos y/o acústicos.
  - Experiencia acreditada en consultoría medioambiental y/o tecnológica en el ámbito marino-marítimo, y de forma preferente acústica marina y sus aplicaciones.
  - Experiencia acreditada en operaciones marinas (participación en campañas, preparación de instrumentación, etc.)
  - Estancias (con duración igual o superior a 6 meses) en centros de referencia nacionales e internacionales relativos a ciencias y tecnologías oceánicas.
  - Autoría en publicaciones científicas relacionados con ciencias y tecnologías marinas.

### CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:

- OBLIGATORIOS: Office, Matlab, Python, R
- SE VALORARÁ: Java, PAMGUARD, GIS, etc. (o similares)

### IDIOMAS:

- OBLIGATORIO: Inglés Nivel B2 (Marco común europeo de referencia para las lenguas-MCER)
- SE VALORARÁ:
  - Inglés nivel superior al requerido
  - Otros idiomas con nivel igual o superior a B1 (MCER)
  - Experiencia contrastada en la redacción de documentos en inglés científico-técnico, incluido publicaciones.

PERMISO DE CONDUCIR: Sí

OTRA FORMACIÓN/REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- OBLIGATORIOS:
  - Disponibilidad para viajar.
- SE VALORARÁ:
  - Certificación en RSE o RSC, con énfasis en aplicabilidad de las herramientas de gestión y evaluación, así como los mecanismos de diálogo e interacción de ámbito internacional y multidisciplinar con socios, colaboradores y *stakeholders*.
  - Certificación en gestión de proyectos de I+D+i (Prince2 o relacionados)
  - Certificación específica y altamente cualificada (técnica y operacional) aplicada a ingeniería o ciencias oceánicas.
  - Capacidad de trabajar de forma autónoma tanto en el ámbito local como internacional.
  - Disponibilidad para incorporación inmediata.

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.
- Contrato por obra o servicio como Tecnólogo a jornada completa (horario de 8 a 16 horas), por un periodo aprox. de 34 meses. Sujeto a periodo de prueba.
- Salario según valía y disponibilidad presupuestaria de los proyectos.

INSCRIPCIÓN EN LA PLAZA:

En caso de que cumplas los requisitos, puedes enviar tu CV actualizado a [convocatoriaplazas@plocan.eu](mailto:convocatoriaplazas@plocan.eu) indicando la referencia de la plaza o inscribirte a través de la web del Servicio Canario de Empleo

*EL PROYECTO NO EXIGE REQUISITOS ESPECÍFICOS A SOLICITAR A LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARA SU CONTRATACIÓN.*

*PLOCAN se reserva el derecho a comprobar los datos aportados por los candidatos.*